

Revista de la Universidad del Zulia

Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada



Ciencias
Sociales
y Arte

Año 3 N° 7

Septiembre - Diciembre 2012

Tercera Época

Maracaibo-Venezuela

Militarismo y liderazgo autocrático en Venezuela: 1948-1958*

*Jorge Villasmil Espinoza***
*Reyber Parra Contreras****
*Stephanie Baralt Valbuena*****

RESUMEN

El fenómeno de la dictadura militar es común en la historia latinoamericana en general y venezolana en particular. En dos siglos de historia republicana venezolana, los gobiernos autocráticos de corte militarista han sido protagonistas de la escena histórica nacional. Desde la perspectiva propia de la investigación histórica este artículo estudia el impacto ocasionado por el liderazgo militarista en la realidad histórica venezolana en el período: 1948-1958. Se concluye que el complejo proceso para la instauración de la democracia en

* Este trabajo es un producto del proyecto de investigación subvencionado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CONDES) de la Universidad del Zulia, intitulado: LIDERAZGO POLÍTICO Y CONFORMACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO VENEZOLANO (1945-1999), del cual todos los autores forman parte.

** Doctor en Ciencias Políticas. jvillasmil52@hotmail.com.

*** Doctor en Ciencias Humanas.

****Cursante del pregrado en Ciencia Política.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia.

Venezuela puede explicarse a través del choque dialéctico entre dos formas específicas de liderazgo político: el democrático y el autocrático.

PALABRAS CLAVE: Liderazgo político, militarismo, Marcos Pérez Jiménez, dictadura militar, historia contemporánea de Venezuela.

Militarism and Autocratic Leadership in Venezuela: 1948-1958

ABSTRACT

The phenomenon of military dictatorship is common in Latin American history in general and Venezuela, in particular. In two centuries of Venezuelan republican history, autocratic militaristic governments have been the biggest protagonists on the scene. From the perspective of historical research, this article studies the impact occasioned by militaristic leadership on the Venezuelan historical reality during the period 1948-1958. Conclusions are that the complex process for establishing democracy in Venezuela can be explained through the dialectic conflict between two specific forms of political leadership: the democratic and autocratic.

KEYWORDS: Political leadership, militarism, Marcos Perez Jimenez, military dictatorship, contemporary history of Venezuela.

Introducción

El fenómeno de la dictadura militar es común en la historia latinoamericana en general y venezolana en particular. En dos siglos de historia republicana venezolana, los gobiernos autocráticos¹ de corte militarista

¹ Los gobiernos autocráticos, lógicamente son la expresión manifiesta del liderazgo autocrático que ha prevalecido en la historia venezolana: "el autócrata es el líder tradicional, el caudillo, el dictador o el líder impositivo (...) este tipo de liderazgo no acepta la participación inteligente, sino la incondicional, en la que el individuo se limita a seguir las instrucciones. Progresivamente se le irá

han sido protagonistas de la escena, quedando relegado el ejercicio del poder por parte de los civiles (con vocación por la instauración de un estilo de gobierno democrático), a un exiguo período de 40 años (1958-1998), que más allá de sus contradicciones y limitaciones objetivas tuvo la capacidad de desarrollar, en el seno de la sociedad venezolana, el liderazgo de una cultura política democrática.

La noción de dictadura se maneja comúnmente como sinónimo de tiranía. No obstante, etimológicamente hablando el significado de dictadura es otro, y como es lógico suponer, ha variado históricamente en función de la singularidad del texto y contexto donde se utilice. Arriola (2008) explica que la institución de la dictadura romana en tiempos de la república respondía a la necesidad de hacerle frente, de forma eficaz y eficiente, a una situación de catástrofe o calamidad que por su naturaleza ponía en peligro la supervivencia y cohesión del cuerpo político y social en su conjunto. Cuestión que hoy en día se asume como un Estado de excepción.

“La dictadura romana era un órgano extraordinario que se podía activar según procedimientos y dentro de los límites constitucionalmente definidos, para afrontar una situación de emergencia.

En ese tiempo la dictadura no entraña violación a las normas jurídicas, no atenta contra la república sino que ha sido creada para preservar a esta última, incluso el dictador no dispone de poderes ilimitados” (Arriola, 2008: 19).

Al calor del surgimiento del Estado liberal o Estado de derecho, en el contexto de la modernidad política, vivida en la civilización euro-occidental desde la segunda mitad del siglo de las luces (S.XVIII), ha venido cobrando fuerza, aunque siempre de forma perfectible, la idea y la acción del gobierno democrático, esto es, siguiendo a Abraham Lincoln (citado por Méndez, 2006: 08) “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.” De esta forma el gobierno donde, en teoría, prevalece la voluntad general que es la expresión más genuina del interés común en base a criterios axiológicos de equidad, libertad y justicia social (democracia), tiene como su principal antagonista u opuesto dialéctico a la dictadura-tira-

dando confianza, en la medida en que el líder lo considere conveniente. No hay mayor espacio para la creación” (Alarico, 2007: 176).

nía, que se expresa históricamente como una forma de gobierno que puede sustentarse, con comodidad, en distintos sistemas ideológicos, pero que, en última instancia, actúa para anular al ciudadano, como sujeto político y social autónomo, crítico ante el poder y con capacidad para discernir lo más conveniente para su vida. Es por ello por lo cual, Víctor Alfieri (citado por Aveledo, 2008: 21), siguiendo en la lógica que homologa a la dictadura con la tiranía (dictadura-tiranía) señala categóricamente que:

“se debe dar indistintamente el nombre de tiranía a toda clase de gobierno en el cual la persona encargada de la ejecución de las leyes puede hacerlas, destruirlas, violarlas, interpretarlas, entorpecerlas, suspenderlas o, simplemente, eludirlas con la certeza de la impunidad. Que este violador de las leyes sea hereditario o electivo, usurpador o legítimo, bueno o malo, uno o muchos; cualquiera, en fin, con una fuerza efectiva capaz de darle este poder, es tirano; todo la sociedad que lo admite está bajo la tiranía; todo el pueblo que lo sufre es esclavo”.

Esta lúcida visión proveniente del siglo XIX, sobre lo que representa y significa la dictadura-tiranía refleja nítidamente el sentido actual con que se maneja este fenómeno en el pensamiento político contemporáneo. Desde la perspectiva de la Ciencia Política, la dictadura se retroalimenta a su vez de un conjunto de epifenómenos, entre los que destacan: el mito político, el culto a la personalidad del líder, la personalización radical de la política, la manipulación de la realidad histórica y el militarismo, entre otros.

El militarismo, esto es la tendencia manifiesta del liderazgo militarista² en el ejercicio del poder para organizar a la sociedad de forma vertical, como si esta fuera un cuartel, ha repercutido, en el pensamiento y la acción, en la negación de la democracia. En esta forma de organización vertical, no existe posibilidad alguna de construir consensos entre la sociedad civil y el poder político, ya que la naturaleza del liderazgo militarista es au-

2 Debemos destacar que no todos los liderazgos militares son necesariamente militaristas. En Venezuela, por ejemplo, la transición política hacia la democracia se da en el gobierno del General Eleazar López Contreras (1936-1940) y se acentúa significativamente en el gobierno progresista del General Isaías Medina Angarita (1941-1945). Sin duda alguna ambos gobiernos –de militares– crearon las condiciones de posibilidad para la estructuración paulatina del sistema político democrático.

toritaria, e impone sus decisiones de forma violenta si es preciso: “El peligro es que el militarismo, por su condición intrínseca es una enfermedad mortal. Porque el fin de toda militarización es la guerra, sea internacional o civil” (Caballero, 2007:40).

Visto así, el efecto concreto del militarismo es estructurar una dictadura militar, tal como la que gobernó a Venezuela en el periodo 1948-1958. Cabe destacar que aunque la dictadura como forma de Estado y de gobierno se expresa en variadas manifestaciones y no todas son militares, es casi imposible concretar un gobierno dictatorial sin el apoyo y la participación directa del estamento militar.

Con el ánimo de precisar el concepto de dictadura, Arriola (2008: 24) señala que:

“la dictadura moderna no es un gobierno de leyes; es un régimen de excepción al Derecho. Desde luego, su comportamiento –una vez organizado- busca pretextos jurídicos e inventa una Constitución para acomodo de sus autoridades. A decir verdad, no hay Estado en el mundo, aunque se dictatorial –que no tenga Derecho- pero esto no es suficiente para legitimarlo ni para aparecer como Estado de derecho. Particularmente llamo a esta farsa Estado con Derecho”.

La necesidad de toda dictadura por producir continuamente un conjunto viciado de cuerpos normativos a su medida, sin respetar *la voluntad general*, responde a dos funciones específicas: por una parte, agilizar los procesos burocráticos típicos de la administración pública, para hacer valer siempre y en cada momento *las razones del poder y no el poder de la razón*. Esto explica por qué en la mayoría de las dictaduras se destruye la autonomía e imparcialidad del poder judicial y la administración de justicia, con el objeto de que todas las sentencias respondan a los intereses del gobierno de vigilar y castigar, lo que significa una “justicia selectiva” controlada política e ideológicamente. Por la otra, la intención manifiesta de generar unos mínimos niveles de legitimidad jurídica, necesarios para el funcionamiento de todo Estado, mediante el discurso propagandístico del supuesto respeto al Derecho, que en un contexto así es simplemente una ficción del poder.

No debe confundirse la dictadura con el Estado totalitario, esto es, la forma de Estado y de gobierno que se estructura con la pretensión perversa de controlar de forma total, es decir, en todos los aspectos y dimensio-

nes de la existencia, a una sociedad en términos absolutos. Siendo así, el totalitarismo se esfuerza por definir sistemáticamente todas las pautas necesarias para la “convivencia intersubjetiva” en la esfera pública y privada, por lo tanto precisa: lo correcto y lo incorrecto políticamente, lo bueno y lo malo, lo estético, lo ético, lo justo y lo necesario, en fin, modela a la sociedad en función de los criterios necesarios para su mantenimiento y desarrollo.

Según la ilustre filósofa e historiadora del siglo XX, Hanna Arendt (2004), hasta ahora sólo dos experiencias históricas, por sus características esenciales, pueden ser catalogadas como Estados totalitarios: El Estado Soviético y el Estado Nazi, los cuales, en última instancia, lograron anular toda manifestación espontánea y autónoma de las naciones que ocuparon y dominaron, y se convirtieron por su acción histórica en una amenaza real para toda la humanidad. En este sentido, mostrando el propósito expansivo en la escena internacional del totalitarismo, Arendt (2004: 408) señaló que:

“ni el nacionalismo ni el bolchevismo llegaron a proclamar una nueva forma de gobierno o afirmar que sus objetivos habían quedado logrados con la conquista del poder y el control de la maquinaria del Estado. Su idea de la dominación era algo que ningún Estado, ningún simple aparato de violencia, puede nunca lograr, sino que solo puede conseguir un movimiento que se mantiene constantemente en marcha: es decir, la dominación permanente en cada individuo en cada una de las esferas de la vida. La conquista del poder por los medios de la violencia nunca es un fin en sí mismo, sino solo el medio para un fin, y la conquista del poder en un país determinado es sólo una grata fase transitoria, pero nunca la conclusión del movimiento. El objetivo práctico del movimiento consiste en organizar a tantos pueblos como le sea posible dentro de su marco y ponerlos y mantenerlos en marcha; un objetivo político que constituyera el final del movimiento simplemente no existe.”

Desde esta perspectiva, el Estado totalitario es la fase superior de todos los esquemas de dominación y opresión históricamente existentes, razón por la cual supera en mucho, las prácticas, ideologías y programa político de cualquier dictadura.

A continuación se analiza el impacto sociopolítico ocasionado por el liderazgo militarista en la realidad histórica venezolana, en el período 1948-1958. Para ello la investigación se centró en un enfoque cualitativo,

bajo la perspectiva hermenéutica³ dialéctica, para la cual es fundamental interpretar y descifrar el significado de los fenómenos históricos, los actores sociales y sujetos políticos, así como los discursos que estos producen, en sus particulares contextos. En última instancia, se pretende mostrar cómo los liderazgos autocráticos han sido, sin lugar a dudas, el principal óbice para el desarrollo y estructuración de las fuerzas democratizantes manifiestas, en la categoría que hemos definido como: liderazgo político democrático.

1. Culto a la personalidad, mito político y manipulación de la historia

De alguna manera, en mayor o menor medida, las dictaduras desplegadas en Latinoamérica y, Venezuela en particular, han hecho uso de los factores que a continuación describimos:

En relación con el culto a la personalidad puede decirse que este epifenómeno de la formación dictatorial, ha significado una práctica de adulación desmedida al *tirano dictador* que posee un liderazgo carismático o con pretensión de carisma. Esta práctica se hace extensiva e impositiva a toda la sociedad y básicamente se sustenta en una operación discursiva y propagandística, reforzada por todos los órganos del Estado relacional de idealización y exaltación de la figura del líder, con el propósito de convertirlo en un mito y leyenda viviente. Para ello se le otorgará atributos, habilidades y destrezas que pueden hasta rayar en lo místico y sobrenatural. Las habilidades del líder son inigualables e incomparables en la jerga propagandística de su régimen; de su actuación política depende el mantenimiento del sistema político y el progreso integral de la nación.

3 En esta línea argumentativa, para Dilthey (citado por Ferrater, 2001: 1623) los procesos de comprensión de un texto, que se despliegan de los criterios hermenéuticos, "(...) permiten comprender a un autor mejor de lo que el propio autor se entendía así mismo, y a una época histórica mejor de lo que pudieran comprenderla quienes vivieron en ella. La hermenéutica se basa, por lo demás, en la conciencia histórica, la única que puede llegar al fondo de la vida". De ahí nuestra predilección por este enfoque que se articula muy bien a la investigación histórica.

La literatura latinoamericana ha efectuado significativas contribuciones útiles para la formación de los desarrollos teóricos existentes en torno al dictador. Obras como: *El señor presidente* (1946) de Miguel Ángel Asturias; *Yo el supremo* (1974) de Augusto Roa Bastos y, *El otoño del patriarca* (1975) de Gabriel García Márquez son piezas inigualables para entender la singularidad de las dictaduras latinoamericanas y el imaginario colectivo que han producido en su devenir histórico.

En un interesante trabajo de López Alvarado (2010: 43), sobre el manejo que efectúa la literatura latinoamericana de la dictadura, analizando el caso específico de la obra *El otoño del patriarca*, se reinterpreta el proceso de construcción simbólica de la figura mítica del dictador. En este sentido expresa: “entre las facultades que se le atribuyen se encuentran por ejemplo, dones de sanación, dones de alterar el curso de la naturaleza, entre muchos otros”.

La lógica de la mitificación del líder y su respectiva atribución de facultades mágicas cuasi divinas lo legitiman en el imaginario popular, espacio en el cual en la mayoría de los casos goza de gran aceptación. Los sectores populares siguen y venera al líder no sólo como una persona humana, sino como paradigma inspirador y concepto en el que se sintetizan las aspiraciones colectivas. El líder se transforma en la encarnación viviente del pueblo, no obstante, se debe resaltar el hecho cierto de que muchas dictaduras caracterizadas por el uso continuo de la violencia y la represión, son profundamente impopulares, y su impopularidad se acentúa mucho más en su fase final de agotamiento y declive.

En cuanto al fenómeno de la *personalización radical de la política* se deben puntualizar algunas ideas para su mejor comprensión:

1. No todas las dictaduras se sustentan en torno a un liderazgo carismático que por su esencia trasciende a la institucionalidad política y, en todo caso, este fenómeno no es exclusivo de las dictaduras, ya que se ha manifestado en el ámbito latinoamericano en muchos sistemas políticos no dictatoriales que pueden ser calificados como democracias formales.

2. Es bien sabido que existen dictaduras no personalizadas, donde el ejercicio del poder político se concentra en instituciones tales como: el partido único y el estamento militar. Este esquema dictatorial tiene mayores posibilidades de prolongarse en el tiempo, ya que, lógicamente, no depende de la presencia activa de una persona concreta, que tiene una existencia efímera y frágil, como es la existencia humana. Las dictaduras de base institucional dependen de la capacidad que posee la institución hegemónica para resignificarse y reinventarse continuamente, en función de adaptarse a las características y coyunturas específicas de cada momento histórico, siempre con el propósito de mantener o acrecentar su poder.

Interesa aquí mostrar el vínculo orgánico que se da entre las dictaduras, que en el siglo XX venezolano se han sustentado en la mayoría de los casos en un liderazgo carismático y, desembocan en un proceso de personalización radical de la política, proceso que se retroalimenta, a su vez, del *mito político*, esto es, del discurso propagandístico diseñado para insertar en el imaginario político colectivo la idealización del líder, que lo convierte en una personalidad transcendental, de carácter semidivino y heroico, que por su pensamiento y acción está destinado a trascender la cotidianidad y figurar, por tanto, en la elite de los personajes destacados de la historia humana.

Siendo así, la dictadura requiere también de un ejercicio continuo de *manipulación de la historia*, que dirigen los intelectuales y propagandistas del régimen, con los objetivos de, por una parte, manipular la realidad histórica, tergiversando sucesos y situaciones en función de que la realidad presente luzca como la desembocadura lógica de una línea del tiempo en la que todo lo anterior era nefasto y perjudicial. En esta trampa ideológica la dictadura se perfila como una etapa cualitativamente superior. A criterio de Fontana (1999), esta manipulación de la realidad histórica no es otra cosa que una operación deliberada de *economía política* que significa una justificación burda del presente histórico, como realidad casi perfecta.

“La descripción del presente –producto obligado de la evolución histórica– se completa con lo que llamo genéricamente, una “economía política”, esto es: una explicación del sistema de relaciones que existen entre los hombres, que sirve para justificarla y racionalizarla –y, con ellas, los elementos de desigualdad y explotación que inclu-

yen-, presentándolas como una forma de división social de trabajo y funciones, que no sólo aparece ahora como resultado del proceso histórico, sino como la forma de organización que maximiza el bien común" (Fontana, 1999: 10).

Aunque todo sistema político requiere de una justificación histórica que lo legitime en el presente y, que a la mirada de la opinión pública minimice sus limitaciones y contradicciones objetivas, la acción de manipulación histórica de la dictadura tiene la pretensión de lograr que su propia interpretación de la historia,⁴ se transforme en una verdad absoluta que lógicamente no puede ser revisada ni cuestionada, so pena de ser descalificado el intento y ser catalogado desde el poder, con su jerga estándar, como contrario a los intereses nacionales.

2. 24 noviembre de 1948: retorno de la dictadura militar en Venezuela

La revolución de octubre, resultado de la alianza cívico-militar entre Acción Democrática (AD) y Unión Militar Patriótica (UMP) (1945-1948) generó un conjunto de cambios políticos positivos en la Venezuela de la época: le dio un duro golpe a la histórica hegemonía andina, que monopolizó por más de tres décadas el ejercicio de gobierno; posibilitó el ascenso de los jóvenes oficiales de carrera de las FAN, en el desplazamiento de la conducción de la institución castrense de los antiguos oficiales vinculados al gomecismo, carentes de toda formación profesional y en la mayoría de los casos semi analfabetos (los llamados *chácharos* y *chopos de piedra*), fortaleciendo así el desarrollo de un liderazgo militar basado en los méritos profesionales y la formación continua de conformidad con la Constitución y las leyes de la República y, le proporcionó a la vanguardia

4 En un ejercicio de delimitación y diferenciación entre: la propaganda, la historiografía y la realidad, Aveledo (2007: 9) establece: " la realidad sirve de referencia, más o menos distante, a la propaganda que crea una nueva a su provecho, y de materia prima a la historia, la cual se supone debe registrarla y contárnosla, pero como es natural, es susceptible de resbalar en la clásica humorada de Campoamor: "en este mundo traidor /nada es verdad ni mentira/ todo es según el color/ del cristal con que se mira".

política proveniente de la generación del 28, la posibilidad efectiva de acceder a la conducción del gobierno, en el marco de un proyecto abiertamente democrático, desde el punto de vista procedimental, claro está, no exento de excesos y sectarismos.

El breve gobierno de Rómulo Gallegos –primero en la historia de Venezuela que poseyó legitimidad de origen, dado que fue el resultado de unas elecciones presidenciales transparentes, donde la voluntad popular se expresó mediante un proceso comicial de carácter universal, directo y secreto– no tuvo la capacidad para la gestión de la crisis de gobernabilidad, ni el liderazgo político necesario para hacerle frente a los obstáculos que entorpecían el libre desenvolvimiento de la democracia, razón por la cual el 24 de noviembre de 1948 no pudo evitar el ser derrocado por el mismo sector de las FAN que, paradójicamente, en 1945 fue el factor fundamental que posibilitó el acceso de los civiles al ejercicio del poder. Ulterior al derrocamiento, el comando de las Fuerzas Armadas asume el control del gobierno, bajo la modalidad de una junta militar provisional que formó un gabinete con amplia participación de personalidades independientes. El mismo día del pronunciamiento⁵ la junta de gobierno difunde su primer comunicado, con el propósito de dar a conocer a la opinión pública nacional las razones que en teoría motivaron la ruptura del hilo constitucional.

“Las Fuerzas Armadas Nacionales, ante la incapacidad del gobierno nacional para solucionar la crisis existente en el país, en vista de la intromisión de grupos extremistas en la vida nacional, puesta de presente en la mañana de hoy por la decisión de una huelga general de

5 En la tradición política española la noción de *pronunciamiento* es análoga a la de ruptura del hilo constitucional o golpe de Estado. Sanoja (2007: 72) citando el diccionario de la Revista de Occidente refiere al respecto: “ en el código de justicia militar está definido el pronunciamiento como uno de los casos de sedición, pero si tomamos los caracteres esenciales de los numerosos pronunciamientos españoles podemos definirlo como la sublevación de un jefe del ejército, que prevalido del mando que ejerce, saca sus tropas a la calle, con el objeto de cambiar mediante la violencia o la simple amenaza, la política del gobierno existente o incluso derribarlo para sustituirlo por otro, generalmente el del propio sublevado”. En este sentido, el pronunciamiento es una acción insurreccional de carácter militar que en la mayoría de los casos termina instaurando una dictadura militar.

consecuencias incalculables y ante la incitación a las masas para cometer actos vandálicos y alterar el orden, han asumido plenamente el control de la situación para velar así por la seguridad de toda la nación y lograr el definitivo establecimiento de la paz social en Venezuela” (Catalá, 2008: 24).

La actitud sectaria que fue típica de AD en este contexto ocasionó un profundo malestar en sus socios de Unión Patriótica Militar (UMP), quienes paulatinamente se sintieron relegados en la conducción del Estado, así como un descontento generalizado en los partidos políticos de oposición (URD, PCV y COPEI). En otro comunicado de la Junta Militar del 24 de noviembre del 1948 se sintetiza claramente ese clima de opinión.

“Al comienzo, y pese a la inclusión de dos militares en el gobierno, la actitud de las fuerzas armadas fue de absoluto apoliticismo. El partido AD continuó, a pesar de que pregonaba ser un partido nuevo, los vicios políticos que caracterizaron a los anteriores gobiernos, aprovechándose seguidamente del poder para su propio beneficio, implementando el sectarismo político, manteniendo una agitación permanente y trayendo el desbarajuste total de la república” (Catalá, 2008: 24).

Algunos documentos emitidos por la Junta Militar de Gobierno, presidida por el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, muestran una estrategia discursiva de legitimación, que maximizaba los errores del liderazgo civil, para de esta manera pasar luego a culparlos por la situación de crisis de gobernabilidad, de la cual ellos eran los principales artífices, que de prolongarse desestabilizaría el normal funcionamiento del sistema político y social. Visto así, ante esta situación de caos, las FAN, garantes del orden institucional y del respeto a la Constitución, racionalizaban y justificaban su actuación contundente.

En este orden de ideas, el año de 1948 marcó el inicio de una implacable dictadura militar que se prolongaría hasta el 23 de enero de 1958, que fue agudizando su control de la sociedad venezolana en su conjunto, mediante la articulación de un aparataje represivo, a la cabeza del cual se encontraba la temible seguridad nacional, policía política del régimen. Siguiendo la lógica interna que marcó la pauta de la actuación política de la dictadura, se observan dos momentos en su devenir histórico: 1) primera fase (1948-1951), caracterizada por la actuación del liderazgo colectivo de la Junta Militar de Gobierno, que culminó con el magnicidio de Delga-

do Chalbaud; 2) segunda fase (1952-1958), presidencia provisional y luego constitucional de Marcos Pérez Jiménez, período distinguido por el ascenso al poder de este conspicuo personaje, hasta convertirse en el líder indiscutido del gobierno autoritario entronizado por la fuerza, que estructuró un liderazgo carismático proclive a la personalización de la política, aunque siempre con el apoyo institucional de las FAN, asumida como factor responsable de la consecución *del Nuevo Ideal Nacional*, esto es, su doctrina política y proyecto nacional de gobierno. En este sentido, Dávila y Col. (2008: 126) explican:

“(...) es importante establecer una diferencia fundamental. Mientras que en el pasado el cuartelazo tuvo como protagonista a la figura del feje, del líder carismático, con Pérez Jiménez el cambio es innegable, pues, ahora es la institución armada, en pleno, la que accede al poder a través de uno de sus comandantes”.

3. El Nuevo Ideal Nacional como programa político e ideológico

Un conjunto complejo de acontecimientos que van desde el 13 de noviembre de 1950, año del magnicidio del presidente de la junta de gobierno, comandante Carlos Delgado Chalbaud, hasta el 30 de noviembre de 1952, en el que se efectuó el fraude a las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente que daría fin, en teoría, al gobierno transitorio y crearía una nueva Constitución, determina el inicio y desarrollo de la dictadura militar de Pérez Jiménez.

El dramático asesinato de Carlos Delgado Chalbaud -aun no esclarecido por completo, cuyo autor material fue Rafael Simón Urbina y que contó con el supuesto apoyo del grupo *Uribante*, especie de logia encargada de garantizar que la presidencia del república fuera un patrimonio exclusivo de los militares tachirenses- benefició políticamente a Pérez Jiménez, dejándole las puertas abiertas para erigirse en el factor hegemónico de la vida nacional.

Luego del magnicidio se disuelve la junta de gobierno y se designa al Dr. Germán Suárez Flamerich, quien había sido un miembro destacado de la célebre generación del 28, como presidente provisional. La presidencia de Flamerich estuvo tutelada y supeditada a la voluntad de poder

de Pérez Jiménez y la FAN, siendo el verdadero centro decisorio el Ministerio de la Defensa.

En este breve período varios sectores de la sociedad venezolana, donde destacaban agrupaciones políticas como: URD y COPEI, pensaban ingenuamente que era posible retornar, por la vía electoral, el ordenamiento democrático. Sin embargo, esta ilusión se desvaneció por completo con el grosero fraude electoral de 1952, en el cual URD, bajo el liderazgo de Jovito Villalba y Mario Briceño Iragorry, derrotó con un margen significativo de votos válidos al Frente Electoral Independiente (FEI), plataforma electoral de Pérez Jiménez. En estos momentos de desconcierto, el liderazgo militarista se quita la máscara de legalidad, y en un comunicado de Pérez Jiménez señala abiertamente la voluntad férrea de no ceder la conducción del Estado y del gobierno al liderazgo civil.

“El desastre electoral del gobierno lo reconoció el propio favorecido por la usurpación el 2 de diciembre, quien –en la madrugada de ese día– documentó el delito del desconocimiento a la voluntad nacional en un telegrama inequívoco: “Caracas, 2 de diciembre de 1952. DEP. 00. 05. Hora 3.00 AM. Doctores Ignacio Luis Arcaya y Jovito Villalba. No basta el desmentido categórico del grave hecho de acuerdo con partidos en la clandestinidad y antinacionales que a Uds. se les imputa, para probar la buena fe de la aseveración que Uds. hacen. Las ideas expuestas por los oradores de URD en diferentes mítines y la votación de los acción democratistas y de los comunistas por la tarjeta amarilla, ha venido a corroborar el hecho señalado. La institución armada tan escarnecida por Uds. no está dispuesta a admitir que por acuerdos torvos se vaya a lesionar el prestigio de la nación seriamente comprometido por el triunfo electoral de Acción Democrática y del Partido Comunista que URD ha propiciado. Atentamente, Marcos Pérez Jiménez” (Salcedo-Bastardo, 2006: 383).

Este telegrama –que en última instancia no esgrime ningún argumento sólido que justifique el por qué del fraude electoral, solo que se reaccionaba ante la victoria legítima propiciada por la supuesta alianza entre URD, AD y el PCV, ambos proscritos– significó el inicio de la segunda fase antes referida (1952-1958) y tuvo consecuencias inmediatas. Por un lado, el presidente provisional Suarez Flamerich renuncia ante semejante atropello a la voluntad y soberanía popular expresada en el voto; por el otro, se desata una persecución cruenta y sin cuartel a toda manifestación de oposición al régimen,

persecución que no cesará sino hasta la caída de la dictadura. En este contexto de negación a las libertades democráticas, queda designado Pérez Jiménez como presidente provisional por la Asamblea Nacional Constituyente a partir del 2 de diciembre de 1952, dada la vacante absoluta del cargo. Posteriormente será designado presidente constitucional para el período 1953-1958, en el cual se estructuró el Nuevo Ideal Nacional, como guía ideológica y política para la acción de gobierno.

La función concreta del Nuevo Ideal Nacional fue proporcionarle una sustentación ideológica nacionalista que legitimara al régimen en su afán modernizador y desarrollista. Dicho proyecto se constituyó en una doctrina con la que, por una parte, se quería redimensionar los valores patrios, exaltados en la historiografía oficial y, por la otra, se buscaba generar conciencia sobre la utilización adecuada del gran potencial de recursos naturales y humanos de Venezuela, para explotarlos de manera racional en función del desarrollo integral de la nación.

Ya en 1949 Marcos Pérez Jiménez expone a grandes rasgos los argumentos básicos del Nuevo Ideal Nacional, señalando:

“Debemos admitir que nos ha faltado ese elemento fundamental en la vida de los pueblos que consiste en la formulación clara y precisa de una identidad nacional, capaz de obligarnos a un acuerdo de voluntades para su plena realización. Ese ideal (...) comporta dos formas fundamentales de enunciación colectiva: de un lado el aprovechamiento de nuestro acervo histórico como manantial de valores morales, y del otro la utilización adecuada de los recursos naturales del país, para mejorar la suerte de los venezolanos actuales, especialmente, la de los menos favorecidos y legar a las generaciones futuras una patria más próspera” (Pérez Jiménez, citado por: Cartay, 1998: 3).

El Nuevo Ideal Nacional postulaba las líneas directrices del gobierno; su propósito fundamental era: la industrialización y el desarrollo económico, así como el mejoramiento intelectual y material de los venezolanos; perseguía el desarrollo de una identidad nacional y una conciencia histórica a manera de religión civil, que orientara la concreción de los objetivos establecidos por el Estado.

En este sentido, del Nuevo Ideal Nacional también se desprendía una estrategia geopolítica para el fortalecimiento del Estado-nacional venezolano y su posicionamiento en el contexto latinoamericano y mundial,

como un país fuerte y sólido en lo económico, político y militar, que debía ser tomado en cuenta en los grandes asuntos de interés internacional.

La década dictatorial del gobierno militar (1948-1958) tuvo como aspecto positivo la modernización del país en muchos aspectos, principalmente en materia económica e industrial, lo que hizo de Venezuela uno de los países del mundo con mayor crecimiento económico, por sus posibilidades financieras, su caudal petrolero y su captación de inversiones extranjeras. Todo esto se logró de conformidad con los objetivos emanados del Nuevo Ideal Nacional, que sirvieron de guía al diseño y ejecución de las políticas públicas implementadas en este contexto por la dictadura militar. Con el ánimo de explicar la base programática de su gobierno y el significado concreto del Nuevo Ideal Nacional, desde su impacto material y simbólico, Pérez Jiménez señala en un discurso pronunciado en la ceremonia de cierre de la semana de la patria el 6 de julio de 1953:

“Venezolanos: hemos celebrado la semana de la patria, durante la cual se manifestó el fervor que ponemos hoy en nuestros actos, como expresión del progreso y de la fortaleza nacionalista. Testimoniaron en forma brillante y austera su afecto a la patria y rindieron tributo de reconocimiento a los que la glorificaron por haber sido sus mejores y más ilustres hijos. Hoy consientes de nuestra probada capacidad espiritual y de la conveniencia de aprovechar nuestros múltiples recursos, hemos fijado los objetivos del “Nuevo Ideal Nacional” la transformación racional del medio y del mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del país, como expresión ideológica de lo que debemos hacer. Se requiere de un mística nacional, de una convicción conjunta y de un empeño colectivo, puestos sinceramente al servicio de la patria con el propósito de alcanzar aquellos objetivos” (Pérez Jiménez, citado por: Alarico, 2007: 104-105).

El Nuevo Ideal Nacional integraba armónicamente a manera de sincretismo distintas corrientes del pensamiento filosófico y político. Por una parte, destaca el positivismo en tanto que doctrina que promulga la conformación del orden y progreso mediante el manejo racional y científico del medio físico, la sociedad y la economía –esta última en el caso venezolano del siglo XX, desde el inicio de la actividad petrolera es a todas luces un capitalismo de Estado–. Por la otra, un nacionalismo no recalcitrante que tuvo el propósito de exaltar una historia patria de carácter oficial, que muestra un pasado de oro encarnado por militares heroicos, arquitectos y

forjadores de naciones (el mito bolivariano como paradigma social). Esto junto a un desarrollismo que perseguía incrementar el potencial productivo nacional y que se tradujo específicamente en el mejoramiento de la calidad de vidas de gruesos sectores de la sociedad de la época (clase media y alta en sus distintos estratos), que vieron cómo su poder adquisitivo y sus opciones de desarrollo económico se incrementaron significativamente.

4. Caída del régimen militar y transición política

La década dictatorial (1948-1958) fue el resultado, en sus dos etapas, de un liderazgo militar de corte autocrático que alcanzó su máxima expresión en la presidencia del general Marcos Pérez Jiménez, que aunque no estuvo exenta de personalismo siempre se sustentó en el apoyo colectivo que le proporcionó la FAN en su conjunto. Sin embargo, el liderazgo político y militar de Pérez Jiménez se fue desgastando gradualmente, por factores internos y externos, lo que se tradujo en la pérdida de capacidad efectiva para prolongar su proyecto en el tiempo y mantener las condiciones mínimas, objetivas y subjetivas, de gobernabilidad política. El año de 1957 marcó el inicio de la crisis de su gobierno y su liderazgo, por las siguientes situaciones:

1. La personalidad egocéntrica del general lo llevó a sobreestimar las posibilidades reales de su liderazgo en el seno de las FAN, para mantenerlas cohesionadas como un bloque compacto y obediente a su autoridad, condición primaria en lo concerniente al desarrollo y consecución de los objetivos estipulados por su Nuevo Ideal Nacional.
2. El conflicto de su relación con la oligarquía nacional venezolana, ocasionado por el atraso en el pago de las deudas con los contratistas del régimen. Vale la pena destacar, que la alianza estratégica entre la oligarquía⁶, en sus distintas manifestaciones, y las FAN había sido un factor de

6 Para Domingo Alberto Rangel en su obra clásica: *La Oligarquía del Dinero*, la expresión más nítida de la oligarquía venezolana, siguiendo la lógica marxista, está en la burguesía mercantil, que se consolida como estamento dominante de la sociedad al calor de la explotación petrolera y la consiguiente transformación de la infraestructura económica nacional: "la burguesía mercantil alcanza, en virtud de tal proceso, una preeminencia que la califica para ser factor de poder. Junto a los intereses extranjeros de los cuales es tributaria y aliada,

primer orden para el mantenimiento de las dictaduras militares venezolanas, especialmente desde el gobierno de Gómez. Esta cuestión es resaltante, por la actitud obcecada del General, más allá del consejo de sus acólitos, de no honrar oportunamente sus compromisos de pago con sus contratistas y proveedores de materiales de construcción y de equipos, situación que comenzó a producirse de forma notable entre 1956 y 1957. La transformación racional del medio físico que se tradujo en una política faraónica de construcción continua de imponentes obras públicas, significaba para el régimen su principal fuente de legitimidad por desempeño y, evidentemente, no hubiera sido posible sin la participación eficiente de estos proveedores. Entonces: ¿Por qué se negó el General a honrar oportunamente estos compromisos? Esta interrogante no ha sido, a nuestro juicio, resuelta satisfactoriamente por la historiografía de mayor divulgación.

3. Aunque el régimen se caracterizó por modernizar la infraestructura existente y por estimular notablemente el crecimiento económico⁷ nacional, fue incrementando también su deuda social, ya que nunca fue su interés lograr un reparto más equitativo de la riqueza que se tradujera en: “una reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingreso personales, la concentración de la riqueza y la provisión de bienes públicos” (Cuadrado y Col. 2006: 60). En esta Venezuela de la opulencia, amplios sectores populares de la sociedad seguían condenados a la exclusión y la explotación tal como lo denunció Monseñor Arias Blanco, en su Pastoral de mayo de 1957, que sintetiza de forma contundente el profundo descontento social existente:

“Una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas. El desempleo que hunde a muchísimos venezolanos en el desaliento y que a algunos empuja hasta la desesperación; los salarios bajísimos con que gran parte de

esa burguesía se constituye en elemento determinante de la estructura política del país” (Rangel, 1972: 32).

- 7 Para una visión pormenorizada del crecimiento económico y el ingreso per cápita en este período, recomendamos consultar: Alarico Gómez, Carlos (2007). Marcos Pérez Jiménez el último dictador. Los libros del Nacional. Caracas, Venezuela.

nuestros obreros tienen que conformarse mientras que los capitales invertidos en la industria y el comercio que hacen fructificar sus trabajadores aumenta a veces en forma inusitada; el déficit en que no obstante el plausible esfuerzo realizado por el Estado venezolano y por la iniciativa privada, de escuelas, sobre todo profesionales, donde los hijos de los obreros pueden adquirir la cultura y formación a que tienen absolutamente derecho, para llevar una vida más humana; la frecuencia con que son burlados la ley del trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase trabajadora (...) son hechos lamentables que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive el país" (Arias Blanco, citado por Silva, 2005: 279).

4. El descontento social se incrementó por la represión y el terrorismo de Estado con que el régimen anulaba las libertades ciudadanas y violaba sistemáticamente los Derechos Humanos, siempre buscando suprimir cualquier foco de crítica, oposición y disidencia, cuestión que configuró un régimen policial siempre dispuesto a vigilar y castigar.
5. La negativa del gobierno por permitir la realización de unas elecciones libres y abiertas de conformidad con lo establecido taxativamente en el artículo 104 de la Constitución de 1953. En su afán de permanecer otro período presidencial más, el general organiza un plebiscito consultivo sobre su reelección y sobre la lista de los candidatos a los cuerpos deliberantes. Este plebiscito que a todas luces se constituía en otra farsa electoral incrementaba el descontento, no sólo en los amplios sectores de la sociedad opuestos al régimen, sino también en muchos oficiales de las fuerzas armadas que estaban cansados de la represión y entendían la necesidad imperiosa del respeto a la voluntad popular manifiesta en la institución del voto, de cara a la superación histórica del gobierno dictatorial por un sistema democrático.

En este contexto, la conspiración se desarrolla por la acción heroica de la Junta Patriótica, que fue una iniciativa del PCV, para coordinar a todas las fuerzas políticas (AD, URD, COPEI y PCV) opuestas a la tiranía, con el objetivo principal de desplazar del ejercicio del poder a Pérez Jiménez y suprimir su régimen policial. Por el estamento militar el movimiento conspirativo estuvo conformado por un comando colectivo que integraba, entre otras personalidades a: "Hugo Trejo, Trujillo Echeverría, Tineo Arismendi, Pérez Méndez, Peña Peña, Mazo Perdomo, Angarita Trujillo (...) el

grupo conspirativo estaba mayoritariamente constituido por tenientes coroneles, mayores, capitanes y tenientes" (Silva, 2005: 285).

El primero de enero de 1958 se inicia el fin de lo que tradicionalmente se ha calificado como la última dictadura militar de Venezuela. Se trató de una acción conjunta y sucesiva, impulsada por la articulación dialéctica de las circunstancias y factores antes referidos, y determinada por la acción contundente de la alianza cívico-militar, que en un lapso de 23 días logró dismantelar por completo el aparato represivo del régimen y su capacidad de maniobra. El 23 de enero de 1958 Marcos Pérez Jiménez se ve forzado a huir del país junto a su familia, para vivir un exilio que durará por el resto de su vida; dando paso a la instauración de la vía democrática que se alcanzaría en una rápida y compleja transición política, caracterizada por el logro sociopolítico del liderazgo civil de afianzar una cultura democrática apuntalada en el imaginario colectivo nacional, que perdura hasta el monto actual.

Consideraciones finales

En el proceso de instauración de la democracia en Venezuela, proceso largo y duro, intervinieron dos formas o estilos de liderazgo político que por sus rasgos definitorios se contraponen. Por un lado, el liderazgo democrático que surgió de la mano de la generación del 28, y se caracterizó por su voluntad de construcción colectiva de nuevas formas de organización sociopolíticas y su afán por democratizar al Estado y a la sociedad venezolana en su conjunto. Por el otro, el liderazgo autocrático militarista que ha copado como sujeto político y actor protagónico la casi totalidad de la escena histórica republicana, con un paréntesis que va de 1958 a 1998.

El liderazgo militar autocrático que prevaleció en Venezuela en la década que va de 1948 a 1958 significó, a todas luces, un retroceso dramático en cuanto a los logros alcanzados por la sociedad en términos de justicia social y libertades ciudadanas básicas para el desarrollo de la persona humana, tales como: libertad de expresión y libertad de asociación, entre otras, que se habían alcanzado al calor de la revolución de octubre, y que estaban consagradas en el texto constitucional de 1947.

El liderazgo militar autocrático se caracterizó, en su acción histórica, por desarrollar un gobierno tiránico, sustentado en el impulso continuo de un aparato represivo cuyo propósito fue la vigilancia y el control de la so-

ciudad. Este estilo de gobierno alcanzó su máxima expresión en el momento en que Pérez Jiménez se hace con el ejercicio del poder (1952-1958), segunda fase de la dictadura militar iniciada con el derrocamiento de Gallegos.

Con Pérez Jiménez el país experimentó una acelerada dinámica de crecimiento económico y desarrollo urbanístico sin precedentes, más allá de la cual muchos sectores populares siguieron marginados y excluidos del proceso desarrollista.

Ideológicamente hablando, el general Pérez Jiménez tuvo la capacidad intelectual para confeccionar y desarrollar un proyecto político nacional, en muchos aspectos original, que marcó la pauta en su agenda política, y se expresó en el diseño y ejecución de las políticas públicas en este período. En última instancia se pretendió impulsar a la nación venezolana a dar un salto a una dimensión cualitativamente superior de su existencia, de cara al logro de una sociedad moderna y vanguardista en lo que al desarrollo de sus potencialidades, uso óptimo de sus recursos y fuerzas materiales se refiere. No obstante, su gran paradoja fue que se concentró en anular a la ciudadanía, dado que su naturaleza autocrática no estaba, como es lógico, en capacidad de tolerar y procesar las demandas, aspiraciones, necesidades y expectativas de una sociedad que se resistió a la opresión sistemática. Esta misma política de opresión se constituyó en la razón de lucha que motivó a todos los factores descontentos (cívico-militares) para demoler definitivamente el 23 de enero de 1958 al régimen militar, en una transición que dio paso a la estructuración y desarrollo de un Estado democrático centralizado de partidos políticos.

Referencias

- Alarico Gómez, Carlos (2007). *Marcos Pérez Jiménez el último dictador*. Los libros del Nacional. Caracas, Venezuela.
- Arendt, Hannah (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus. Madrid, España.
- Arriola, Juan Federico (2008). *Teoría general de la dictadura. Reflexiones sobre el ejercicio del poder y las libertades políticas*. Editorial Trillas. México DF, México.
- Aveledo, Ramón Guillermo (2007). *La 4ta República. La virtud y el pecado. Una interpretación de los aciertos y los errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela*. Editorial libros marcados. Caracas, Venezuela.

- Aveledo, Ramón Guillermo (2008). *El dictador. Anatomía de la tiranía*. Editorial libros marcados. Caracas, Venezuela.
- Caballero, Manuel (2007). *La peste militar. Escritos polémicos 1992-2007*. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- Cartay, Rafael (1998). La filosofía del régimen perezjimenista: el nuevo ideal nacional. En: *Revista Economía*. Nº 14. 1-18. Mérida, Venezuela.
- Catalá, José Agustín (2008). *El golpe militar de 1948 con el presidente Gallegos*. El Centauro. Caracas, Venezuela.
- Cuadrado Roura, Juan (compilador) (2006). *Política económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Mc Graw Hill. Madrid, España.
- Dávila, Luis Ricardo y Cartay, Rafael (2008). *Itinerario de un Ilusión. El militarismo en Venezuela*. Debate. Caracas, Venezuela.
- Ferrater Mora, Juan (2001). *Diccionario de filosofía*. IV Tomos. Ariel Filosofía. Barcelona, España.
- Fontana, Josep (1999). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Crítica. Barcelona, España.
- López Alvarado, Douglas (2010). *Mito, culto y represión en el otoño del patriarca*. En: *Cuestiones Políticas*. Vol. 26. Nº 44. Enero-junio. Maracaibo, Venezuela.
- Rangel, Domingo Alberto (1972). *La oligarquía del dinero*. Editorial Fuentes. Caracas, Venezuela.
- Salcedo-Bastardo, José Luis (2006). *Historia fundamental de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Sanoja Hernández, Jesús (2007). *Entre golpes y revoluciones*. Tomo I. Debate. Caracas, Venezuela.
- Silva Luongo, Luis José (2005). *De Cipriano Castro a Carlos Andrés Pérez (1899-1979) hechos, vivencias y apreciaciones*. Monte Ávila Editores Latinoamericanos. Caracas, Venezuela.